



Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) 2014-2020. Cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE)

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AÑO 2022-2023

NOTA ACLARATORIA

A fecha 24/11/2022 se sustituye el formulario de solicitud, dado que el mismo en la hoja 3.1 no calcula correctamente el importe en la fase de inserción, y se añade la modalidad de itinerarios rurales que contengan la fase de empleo con apoyo.”

En relación con lo establecido en la convocatoria de bases, en el artículo 3.1 Requisitos de las operaciones, Apartado E), **Punto 2. Orientación**, Párrafo segundo, en donde se indica:

“Tutorías o sesiones de seguimiento (obligatorio al menos una sesión bimensual por persona participante durante el tiempo de desarrollo del itinerario)”

Se sustituye por:

“Tutorías o sesiones de seguimiento (obligatorio al menos dos al mes por persona participante durante el tiempo de desarrollo del itinerario)”

En el artículo 3.1 Requisitos de las operaciones, Apartado D) donde se indica:

“Las operaciones deben encuadrarse en una o varias de las tipologías presentadas a continuación (1. Itinerarios personalizados generales; 2. Itinerarios personalizados rurales; y 3. Itinerarios personalizados con empleo con apoyo)”

Se añade una nueva tipología, para reflejar los cambios incluidos en el formulario, **sustituyéndose esta frase por:**

“Las operaciones deben encuadrarse en una o varias de las tipologías presentadas a continuación (1. Itinerarios personalizados generales; 2. Itinerarios personalizados rurales; y 3. Itinerarios personalizados con empleo con apoyo; 4. Itinerarios personalizados rurales con empleo con apoyo)”

Además, se definen los requerimientos de esta nueva tipología de itinerarios incluyendo el siguiente párrafo en el apartado 3.1 Requisitos de las operaciones, Apartado D) tras los requisitos de “Itinerarios personalizados rurales”:

Itinerarios personalizados rurales con empleo con apoyo: desarrollo de itinerarios de empleo adaptados a las peculiaridades de las zonas rurales, con empleo con apoyo.

Estos itinerarios implicarán una mayor dotación económica por cada fase, y deberán cumplir las características especificadas tanto para “itinerarios personalizados rurales”, como para “itinerarios personalizados con empleo con apoyo”, al ser una combinación de ambos.

Por último, en el apartado 8, ¿Qué aportaciones económicas ofrece esta convocatoria?, al final de este, **se incluye lo siguiente para reflejar la dotación económica de esta nueva tipología:**

d) Itinerarios personalizados rurales con empleo con apoyo:

		<u>Valoración</u>	<u>Orientación</u>	<u>Desarrollo del itinerario</u>	<u>Intermediación o inserción</u>	<u>Empleo con apoyo</u>
Porcentaje del total por fase		5%	20%	55%	20%	Adicional 40%
Importe total por persona participante	4.060,00 €	145,00 €	580,00 €	1.595,00 €	580,00 €	1.160,00 €

Como norma general, para la realización de la operación se concederá a la entidad beneficiaria, **un importe total de 2.240,00 euros (para itinerarios personalizados generales); 2.900,00 euros (para itinerarios personalizados rurales); 3.140,00 euros (para itinerarios personalizados con empleo con apoyo) o 4.060,00 euros (para itinerarios personalizados rurales con empleo con apoyo) por cada una de las personas con discapacidad participantes** que finalicen todas las fases (con actuaciones obligatorias) del programa objeto de esta convocatoria.

En Madrid a 24 de noviembre de 2022